

Ngdo. Secretaria

Ref. ARC/Da

Expte. 2331/2020



MUNICACIÓN

Mediante firma electrónica en el margen, se da por comunicado el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de diciembre de 2020, que se transcribe a continuación, con código seguro de verificación AQD7LA9P3PTHQPZ74E433AHH2, donde dice:

3.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 29/06/2020 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA CORAL AROMAS DE GUARDAMAR POR RENUNCIA EXPRESA A LA MISMA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Luis Sáez Pastor, presenta propuesta de fecha 2 de diciembre de 2020 y código seguro de verificación 4LKAMFDN4WMDZRN6E4YWY5FDN, cuyo texto íntegro es el siguiente:

Que con fecha 29 de junio de 2020 la Junta de Gobierno Local adoptó acuerdo de concesión de subvención nominativa por cuantía de 3.900 euros a la Asociación Cultural "Coral Aromas de Guardamar", suscribiéndose Convenio regulador el pasado 1 de julio.

Con fecha 30 de noviembre de 2020 la citada entidad presenta escrito en el que renuncia a la subvención ya que "debido a la situación de pandemia que sufrimos no se han llevado a cabo las actuaciones que conllevan esa subvención".

Es por lo que realiza la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia de la Asociación Cultural "Coral Aromas de Guardamar" a la subvención nominativa por valor de 3.900 euros concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de junio de 2020 y, en consecuencia, dejar sin efecto tanto el citado acuerdo como el Convenio regulador suscrito el pasado 1 de julio.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Asociación Cultural "Coral Aromas de Guardamar" y dar traslado a los departamentos de Cultura e Intervención a los efectos oportunos.

*La Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes a la sesión, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta en todos sus términos.*

DEPARTAMENTO DE CULTURA

DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195

